

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Y DE CONSULTA PÚBLICA - II TRIMESTRE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

INCLAN, 27 DE JUNIO DEL 2022

En la plaza principal de Sama Grande del Distrito de Inclán, siendo las 5:30 p.m. del día 27 de junio del 2022, en mérito a la convocatoria realizada por el Presidente del CODISEC, en cumplimiento a la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 011-2014-IN y modificado por D.S. N° 010-2019-IN, se procede a verificar la asistencia de las autoridades miembros del presente comité:

MIEMBROS INTEGRANTES DEL CODISEC	CARGO
CPC CESAR NARCISO GALLEGOS GALLEGOS PRESIDENTE DEL CODISEC	PRESIDENTE
SS PNP VICTOR RAÚL TORRES CHULLCA COMISARIO PNP DE INCLÁN	MIEMBRO
PROF. OLIVIA LÓPEZ MAQUERA REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCACIÓN DEL DISTRITO	MIEMBRO
LIC. HILDA MEDINA CHAHUARES REPRESENTANTE DEL SECTOR SALUD	MIEMBRO
SR. TEOFILLO LAQUI PINTO JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO DE INCLAN	MIEMBRO

Con el Quorum reglamentario, el presidente del Comité de Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Inclán da por iniciada la presente sesión ordinaria y CONSULTA PÚBLICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – II TRIMESTRE 2022.

AGENDA:

- Rendición de Cuentas y Consulta Pública del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana correspondiente al II Trimestre 2022

DESARROLLO DE LA AGENDA:

El Presidente del CODISEC da por aperturado la sesión ordinaria y el acto de consulta pública, con las siguientes intervenciones:

I. Intervención de la COMISARIA PNP DE INCLÁN

El representante de Comisaría PNP de Inclán, señor VICTOR RAÚL TORRES CHULLCA procede a dar cuenta sobre la incidencia delictiva del distrito al II trimestre, informando sobre los operativos realizados, casos de violencia familiar, delitos comunes, delitos contra la fe pública, homicidios, accidentes de tránsito, requisitorias, personas desaparecidas, intervenciones policiales, entre otros, poniendo énfasis en los casos de violencia familiar haciendo recomendaciones para evitar estas situaciones, precisando que la comisaría del Distrito de Inclán estará vigilante ante estos casos.

De igual forma, referente a la recuperación de espacios públicos, el comisario informa que se ha hecho el trámite para el retiro de un camión volvo (en estado de depositado y/o abandono) que se encontraba en la vía pública, a un costado de la Comisaría de Inclán y la plaza principal del distrito, que ocupaba gran espacio, obstruía el tránsito y generaba malestar entre los vecinos y/o peatones que circulaban por dicho sector y representaba un peligro por la falta de señalización y estado de abandono, sobre lo señalado, el pleno del COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, proceden a expresar su apoyo a adhesión a dicha acción, sobre todo por el peligro social que representaban dichas unidades vehiculares, al respecto:

- ✓ Se aprueba por unanimidad brindar total respaldo a la acción de retiro del vehículo (camión marca volvo, en estado de depositado y/o abandono) que se encontraba en la vía pública, a un costado de la Comisaría de Inclán y la plaza principal del distrito.

II. Intervención del Presidente del CODISEC

Acto seguido, el CPC. CESAR NARCISO GALLEGOS GALLEGOS, en calidad de Presidente del CODISEC, procede a dar cuenta sobre el trabajo desarrollado por CODISEC en cumplimiento de las actividades previstas para el presente trimestre, enmarcadas en el PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL SEGURIDAD CIUDADANA INCLÁN 2022, informando que a lo largo de este tiempo se desarrolló un trabajo articulado con todos los miembros cumpliendo el 100% de las sesiones ordinarias programadas para el presente trimestre (abril, mayo y junio), de igual forma informa:

- ✓ Sobre las acciones de control vial que se viene realizando en forma diaria en el Ingreso al Distrito de Inclán durante en los meses de ABRIL - MAYO – JUNIO respectivamente, al respecto se pone en agenda y somete a consideración la necesidad urgente de instalación de rompemuelles en el Sector Tomasiri y Proter, lo señalado por el exceso de velocidad con que los vehículos transitan por dicha zona y el incremento poblacional que viven y transitan por dichas zonas y/o cruces viales, al respecto el Presidente del CODISEC, cede la palabra a los demás miembros del comité, los mismos que proceden a pronunciarse a favor de dicha consideración, al respecto:
 - ✦ El pleno del CODISEC, aprueba por unanimidad solicitar al Ministerio de Transportes y Comunicaciones - PROVIAS la instalación de rompemuelles en el Sector Tomasiri y PROTER (en la Carretera panamericana Sur) del distrito de Inclán.
- ✓ Sobre el servicio de Seguridad Ciudadana se informa que, a la fecha, se tiene 08 efectivos de seguridad ciudadana (al mes de junio) y se realizan acciones de patrullaje integrado 02 veces por semana con la Policía Nacional de Perú.
- ✓ De igual se informa, que, con objetivo de recuperar espacios públicos, mediante Acuerdo de Concejo N°007-2022-CM-MDI, de fecha 01 de abril del 2022, se aprobó "Dejar sin efecto el Acuerdo de Concejo N° 010-2020-CM-MDI de fecha 04 de abril del 2020 que Autoriza el Funcionamiento Temporal del Mercado Itinerante Panamericana Sur Inclán", sobre el tema, los integrantes del CODISEC, señalan que representa un peligro público que los comerciantes de dicho sector se encuentren obstruyendo una vía pública (vía de ingreso al sector PROTER), al respecto:
 - ✦ Se aprueba por unanimidad notificar a los comerciantes que vienen ocupando la vía pública (a las afueras del Mercado Panamericana Sur y frente a la pista) el retiro y liberación de la vía pública que se viene obstruyendo.
- ✓ Asimismo, con la finalidad de garantizar el abastecimiento de agua para consumo humano, se informa que se ha procedido a la renovación de la intervención del Cisterna de Agua para consumo humano, marca Mercedes Benz, de placa EGN 975 del Sector VIVIENDA, hasta el 24/07/2022.

Acto seguido el presidente cede la palabra a la representante del sector educación, quien procede a exponer.

III. Intervención del Sector Educación

la representante del sector educación del distrito de Inclán, Prof. PROF. OLIVIA LÓPEZ MAQUERA, informa sobre las acciones seguidas por el sector educación respecto a las medidas implementadas por el sector educación en el marco del COVID-19, y las disposiciones que se tienen para el año lectivo 2022, de igual forma, señala que a la fecha se presentaron algunos casos de varicela que fueron controlados, asimismo señala que conjuntamente con el puesto de salud Inclán y la Comisaría Rural Inclán se viene cumpliendo con las actividades previstas en el PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL SEGURIDAD CIUDADANA INCLÁN 2022.

IV. Intervención del Sector Salud – Puesto de Salud Inclán

Seguidamente la representante del sector salud Lic. HILDA MEDINA CHAHUARES procede a exponer sobre las metas en la vacunación contra el COVID 19 de niños y niñas en edad escolar, vacunas contra la influenza, de igual forma procede a informar sobre la vacunación con la 4ta dosis contra el COVID 19, y comunica que a la fecha se detectaron 03 casos de varicela los mismos que cuentan con la vigilancia del Puesto de Salud.

Luego de finalizado la ronda de intervenciones, preguntas y respuestas, el Presidente del Comité de Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Inclán expresa palabras de agradecimiento a cada uno de los integrantes del CODISEC, por el trabajo desarrollado durante el presente trimestre.

No habiendo más puntos que tratar, luego de leída el acta correspondiente, siendo la 6:10 p.m., el Presidente da por concluida la presente sesión ordinaria y Consulta Pública del II TRIMESTRE 2022, procediendo a la firma correspondiente.



SA-30495604
Victor Raul TORRES CHULLCA
SUB OFICIAL SUPERIOR PNP
COMISARIO CR-SAMA INCLÁN



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA INCLÁN CODISEC

DR. CESAR NARCISO GALLEGOS GALLEGOS
PRESIDENTE

DIRECCIÓN
Lic. OLIVIA LOPEZ MAQUERA
DIRECTORA



TEOFILO LAQUI PINTO
Juez de paz
Distrito Inclán

